

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



JCMR / IAV / ~~ASesoría JURIDICA~~ / ~~ROL~~ / ~~RPMIM~~ / ~~MAAN~~ / maan.-



DECRETO EXENTO N° 34381

CAUQUENES,

10 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: MARIA MAGDALENA DIAZ LARA, R.U.T.: [REDACTED] con el giro de "Vestuario y Accesorios", en calle Antonio Varas N° 814, Comuna de Cauquenes.
- 2.- El Certificado de informaciones previas N° 435 de fecha 03.05.2019, emitido por la D.O.M.,
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Iniciación de actividades ante el SII, contrato de arrendamiento;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar con Giro: "Vestuario y Accesorios", a nombre de MARIA MAGDALENA DIAZ LARA, R.U.T.: [REDACTED], ubicada en calle Antonio Varas N° 814, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Aranis Vilches
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Rojas
ALCALDE JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales